

**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 1
PAGO DE CUPON PROXIMO 6 DE AGOSTO DE 2012
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de octubre de 2005, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
	ES0382041012	ES0382041020	ES0382041038	ES0382041046
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 4 de mayo de 2012 (incluido) y el 6 de agosto de 2012 (excluido)				
* Intereses Brutos:	5,66 €	239,70 €	260,59 €	338,92 €
* Retención Fiscal (21%):	1,19 €	50,34 €	54,72 €	71,17 €
* Intereses Netos:	4,47 €	189,36 €	205,87 €	267,75 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 4 de mayo de 2012 (Fecha de Pago anterior) y el 6 de agosto 2012 (Fecha de Pago próxima):	1.774,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	7,32%			
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,25	0,86	2,33	7,64
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	844,67 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	0,84467%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 6 de agosto de 2012 (incluido) y el 5 de noviembre 2012 (excluido), es el:	0,495%	0,585%	0,665%	0,965%

G-84487461

Madrid, 2 de agosto de 2012

El Director General

Santander de Titulización,

S.G.F.T., .S.A.